

Acta N°

29/23

Resolución N°

306/23

Sauce, 08 de noviembre de 2023.

Visto: el expediente N° 2023-81-1230,-00206 referente a la nota presentada por el Sr. Jorge Pintos solicitando colaboración de un transporte a los efectos de asistir a un encuentro estudiantil de economía representando al Liceo de Sauce 2, el próximo 7 de noviembre.

CONSIDERANDO: que se realizará el traslado con la Empresa Gangobus Ltda. S.R.L RUT 215539510018 que afectará el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 19800 (diecinueve mil ochocientos pesos uruguayos) para el pago de un Ómnibus, para trasladar alumnos del Liceo 2, a un encuentro estudiantil de economía, el próximo 7 de noviembre, con la Empresa Gangobus Ltda. S.R.L RUT 215539510018 afectando el Renglón N° 5239 Acciones Tendientes a la Agenda Cultural. Literal C.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Antonello
Alcalde Municipio
Sauce


Julio Pimentel


Samira Balbiani

